

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
líneas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

AVISO.

Los iniciadores de la proyectada Sociedad Taurómaca, convocan á Junta general á todos los señores adheridos ó conformes con el pensamiento de crear dicha Sociedad, la cual tendrá lugar el sábado 4 del corriente, á las 8 de la noche, en el salon café del Teatro principal.

ACUERDOS DE LOS INDUSTRIALES.

Algunos industriales de esta capital, de los que mas perjudicados resultan con las nuevas tarifas, se reunieron anteayer para acordar la conducta que deben seguir, y proponer una reunion en la cual se oigan los pareceres de los interesados y se redacte la exposicion que ha de dirigirse á la superioridad por conducto de la Delegacion de Hacienda de la provincia.

Esta decision, que aplaudimos y nos parece muy acertada, debe haberse inspirado en la atenta y persuasiva carta circular de fecha 28 del pasado mes, que el señor Delegado dirigió á los industriales y comerciantes que no han pagado la contribucion, y que resisten el pago, no como un acto de rebeldía, sino porque les es imposible satisfacer cuotas tan recargadas que absorberian sus utilidades, viéndose en tal caso obligados á cerrar sus establecimientos y abandonar sus respectivas industrias, dedicándose á otra ocupacion mas lucrativa que los oficios que hoy ejercen.

Dispuesta dicha Delegacion, segun su expresada carta, á recibir y cursar inmediatamente las instancias de los contribuyentes que deseen representar, estos han creído oportuno é indispensable reunirse para tomar un acuerdo, y á este objeto obedece el acto preliminar realizado á que se refiere el siguiente escrito cuya insercion se nos ruega y gustosamente reproducimos:

«En la ciudad de Huesca á 1.º de Marzo de 1882, reunidos los industriales que abajo firman, para tratar de la actitud en que deben colocarse los industriales de la poblacion en vista del Reglamento de 31 de Diciembre último publicado en la «Gaceta de Madrid» de 1.º de Enero finado, por el que se recarga de una manera onerosa las cuotas que hasta la actualidad venian satisfaciéndose para el Tesoro, por unanimidad se acordó:

1.º Dirigirse por medio de razonada exposicion al señor ministro de Hacienda, haciéndole presente que las cuotas asignadas á las poblaciones de 12 á 20.000 almas, en cuyo caso se encuentra esta, son tan excesivas, que ninguno de los que ejercen profesion ó industria, podrá sobrellevarlas, porque no ganarian en la mayoría de los casos para atender al pago de las cuotas que se fijaron, verdad que, en su sentir, se hará palpable dentro de un plazo no lejano, desapareciendo en su mayoría de las listas y teniendo que cerrar sus talleres y tiendas. Que se

haga ver esto mismo al señor Delegado de Hacienda, por la comision que se designe, que si tiene conocimiento de la manera de vivir en esta poblacion de los recurrentes, haga por manifestar á la superioridad, la razon que les asiste para recurrir y que de ninguna manera se crea que este acuerdo, es hacer oposicion sistemática á los poderes constituidos, sino hacer presente los perjuicios que irremisiblemente se irrogarán á los contribuyentes primero, y al erario público mas tarde.

2.º Que se dé conocimiento á todos los demás industriales que no han concurrido, del acuerdo tomado sobre el particular, por si desean suscribir la instancia á que antes se hace referencia; que se encargue de esto un industrial de cada gremio y que se haga esto estensivo al comercio para que el recurso tenga toda la fuerza precisa al objeto propuesto.

3.º Adherirse á lo acordado por el Sindicato madrileño, en cuanto no se oponga á lo expresado en el párrafo primero, sin perjuicio de rectificar esta parte en la forma que se acuerde al presentar el recurso al principio nombrado.

4.º Que cada uno de los industriales presentes, dé conocimiento de estos acuerdos á los individuos de cada gremio respectivo, y que para el dia tres del actual se les convoque en general, á una reunion, para ver si se hallan conformes con presentar y suscribir la referida exposicion, y tomar en su consecuencia los acuerdos que se crean convenientes, fijándose el local del Teatro viejo, sito en la plaza de Santo Domingo, y la hora de las siete de la noche, cuidando de impetrar el oportuno permiso de la autoridad superior civil.

Y que, por último, se deja de tomar ningun otro acuerdo hasta que haya tenido lugar la reunion á que arriba se hace referencia.

Conformes con lo acordado, firman el presente en la fecha al principio nombrada.

(Siguen las firmas.)

TERRITORIAL É INDUSTRIAL.

Aunque discrepamos en algunas apreciaciones de las contenidas en el siguiente artículo que publica *La Península*, lo trasladamos á nuestras columnas por hallarnos completamente de acuerdo en el fondo, en el pensamiento capital que lo inspira.

Es indudable que la propiedad territorial sale mucho más gravada que el comercio y la industria con los planes rentísticos y los impuestos del ministro de Hacienda, y que tiene aun más motivos de queja y de reclamacion, sin que dejemos de reconocer el fundamento y razon de las expuestas por los gremios; por eso entendemos que lo que más urge es rebajar el impuesto territorial, ya que esto puede hacerse en grande escala y sin recargar las demás clases; basta simplemente buscar las ocultaciones, hacer una estadística verdad, y procurar que todo el que posee

contribuya proporcionalmente á las cargas del Estado, suprimiendo al propio tiempo tanto y tanto gasto improductivo como figura en el presupuesto, y tantos sueldos que solo sirven para sostener holgazanes y fomentar la calamidad de la burocracia.

Hé aquí dicho artículo:

«Que el comercio y la industria, en nuestro país, no concurren á levantar las cargas del Estado en relacion de su importancia, es una verdad que nadie se atreverá á contradecir con datos fehacientes; que el desarrollo de los valores de las matriculas más debe buscarse en la rectificacion pausada y gradual de las clasificaciones y en el descubrimiento del fraude, que en la comun elevacion de las cuotas de tarifa, fijas ó agregables, también es evidente.

Esto sentado, y sin entrar ahora en el fondo de la cuestion que se ha promovido contra el reglamento actual de un modo irregular y poco reflexivo, cumple á nuestro propósito ofrecer algunas consideraciones acerca de la situacion de los contribuyentes por territorial é industrial, sin que se entienda en modo alguno que aspiramos á sembrar el menor antagonismo entre ambas clases, cada una de las cuales representa altos y sagrados intereses, y desempeña una gran mision en el movimiento de la riqueza pública y en los adelantos de nuestro estado social y político.

Apelamos á la buena fé de los hombres imparciales y ajenos á las intrigas y á los pequeños móviles de ningun partido, y nos permitimos hacerles una pregunta.

¿Habrá un solo comerciante é industrial que tenga que separar de sus beneficios la cuarta parte todos los años para entregarla al Tesoro por cuota de contribucion?

Puesto esto precisamente vienen haciendo hace muchos años los propietarios y los cultivadores de los campos, sumisos, agobiados, que no se confabulan, ni se reúnen, ni se imponen á la ley, ni les queda otro arbitrio, en definitiva, que dejarse embargar y confiscar las tierras, para luego coger un cesto é ir á implorar la caridad de puerta en puerta.

Los tipos á que se hacía el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, eran insostenibles, de-astrosos para el progreso de la agricultura y el bienestar de las clases que ella á consagran sus faenas y los cuidados todos de su vida.

Ya sabemos que en este ramo, como en la industrial, hay ocultaciones, hay individuos que burlan la ley, más esto suele venir todavía á agravar más y más la situacion de los pocos que han declarado honradamente la verdad, y no creen que es un mérito y una gloria defraudar á la Hacienda, como muchos se figuran, en nuestras viciadas costumbres y en el odio mortal que abrigan hácia el Erario de la Nacion, cumplidor de los más trascendentales servicios.

No hay necesidad de citar nombres propios, pero despierta un senti-

miento doloroso escuchar á comerciantes de las primeras categorías de la tarifa 1.ª, lamentarse de que han sufrido un pequeño aumento, cuando todo el mundo vé y observa el continuo movimiento de sus dependientes y las ganancias inmensas que realizan, y que concluyen por acumular en pocos años una fortuna que les hace millonarios. ¿Qué tanto por ciento de sus utilidades pagarán las personas aludidas? Seguramente ni el uno por ciento.

Ya sabemos que la escepcion no hace la regla y que la generalidad no se hallará en el mismo caso; pero de cualquier manera, es seguro, segurísimo, que si todos los comerciantes é industriales, como los que ejercen profesion, arte ú oficio, llevasen sus libros y anotasen en ellos las utilidades respectivas, lo mismo los medianos que los chicos, contribuirán, á lo sumo, y término medio, con un 5 á un 10 por 100.

Los síntomas de la riqueza y los grados de lujo ó comodidad, no pueden tampoco ocultarse.

Al emitir esta idea, no nos fijemos únicamente en Madrid, donde, á causa de mil diversas circunstancias, no siempre es oro lo que reluce.

Espaciemos un poco la mirada; recorramos las provincias y los pueblos, y no nos fatigaremos mucho para descubrir que los capitales, que la masa de riqueza móvil, que el dinero, el crédito, que el bienestar relativos se encuentran en las clases comerciales é industriales, por lo general; mientras el propietario, propiamente dicho, atendido á su renta, que no crece, y que, al revés, sufre paso á paso mayor merma, empezando por el gravamen de la contribucion territorial, que se aproxima al 25 por 100 con los recargos de cobranza, municipales y provinciales, arrastra con su familia una existencia triste, teniendo que levantar préstamos onerosos y ceder en hipoteca sus fincas.

¿Quién, hoy día, es capaz de vivir con mayor desahogo y comodidad, y dar carrera mas costosa á sus hijos; un tendero de tejidos ó ultramarinos, un tahonero, artista ó industrial cualquiera, ó uno de los propietarios que de antiguo suenan en los pueblos casi como señores de comarcas enteras, pero cuyas rentas, en vez de haber aumentado en razon directa de las necesidades actuales, ha venido cada día á menos por accidentes varios y repetidos golpes?

Nosotros no pretendemos que el impuesto caiga sobre el contribuyente con dureza tal que produzca su ruina. Esto no puede quererlo nadie. La Hacienda misma es la primera interesada en que la Administracion asigne cupos y cuotas de segura realizacion, no imaginarios, y que pasen luego á ocupar un hueco en los estados de débitos.

Sin embargo, la tendencia aquí tiene que dirigirse, como en todas partes ha sucedido y sucede, á descargarse la propiedad territorial, gravada con insoportable peso, buscando la compensacion; primero, en el aumento de la riqueza imponible, oculta é indebidamente clasificada; segundo, en la rectificacion mesura-

da y justa de las clases y tarifas del impuesto industrial, pues basta consultar la estadística oficial recientemente publicada, para comprender que hay mucho camino que recorrer aun, en punto á defraudaciones.»

Agradecemos á nuestros colegas de Madrid y de provincias las afectuosas frases que nos dirigen con motivo de los procedimientos judiciales á que nos hemos visto sujetos, por la reproducción de algunos boletines del Sindicato madrileño, copiándolos de otros periódicos.

Nuestro corresponsal de Paris, en la carta que por falta de espacio no podemos publicar hasta mañana, nos anuncia que se ha acordado el nombramiento de Mr. Andrieux para la embajada de Francia en Madrid.

Este nombramiento parece que se ha acordado casi por sorpresa, y si nuestros lectores recuerdan ciertos antecedentes del nuevo embajador, convendrán con nuestro corresponsal en que es una calamidad.

Las Cortes reanudarán definitivamente sus tareas el 20 del corriente.

Más vale tarde que nunca. Las excepcionales circunstancias en que se halla el país y el justo clamoreo y la indignación que han provocado los planes del Sr. Camacho, hacían necesaria, hace ya mucho tiempo, la apertura de las Cortes.

Se entiende, si los padres de la patria tienen presente que antes que individuos de un partido, son miembros de una nación que se queja por la descabellada marcha del gobierno.

Segun un periódico, el gobierno ni teme ni debe.

Veremos si recojen la alusion los descontentos y se atreven de veras con el gobierno, de quien murmuran constantemente en círculos y corrillos políticos.

El ministro de la Gobernacion parece que está dispuesto á mantener el proyecto de ley relativo á empréstitos municipales hasta el punto de convertirlo en cuestion de gabinete. Eso es, firmeza y energía.

El Sindicato madrileño ha sido disuelto.

Ni por esas, Sr. Camacho. Cuando la impopularidad es tan grade como la de V. E. no se destruye por que se hagan desaparecer ciertos obstáculos.

Lo mejor y más acertado seria que saliese V. E. del ministerio, porque la silba á sus desatentados planes financieros no puede ser ya ni más unánime ni más merecida.

Un periódico pregunta qué significa y qué hace dentro de la fusion el general Martinez Campos.

Pues una cosa muy sencilla: dar á la situacion el tono y carácter más reaccionarios é impedir que Sagasta pueda inclinarse del lado de la libertad.

Bien es verdad que todos son unos.

TELÉGRAMAS.

Dublin 28.—Se han cometido nuevos delitos por cuestiones agrarias.

El diputado Sr. Parnell ha sido condenado á siete dias de incomunicacion celular por tentativa de corrupcion con uno de sus carceleros para comunicar con el exterior.

Londres 28.—El Standard publica hoy un despacho de Viena anunciando que el gobierno austriaco está reforzando considerablemente las guarniciones de las plazas inmediatas á la frontera de Rusia.

Paris 28.—Se ha presentado á la Cámara una proposicion de ley que será aprobada, segun se cree, suprimiendo el párrafo del Código penal que castiga á las personas que usan indebidamente títulos nobiliarios.

Las correspondencias particulares que se reciben de Irlanda dicen que la situacion de aquella isla es mucho más crítica de lo que supone la prensa inglesa.

Una asociacion secreta que domina todo el país, á pesar de las numerosas prisiones que se han verificado y de las precauciones de la policia, escada vez más temible.

Sus sentencias de muerte dadas en nombre de la «República irlandesa,» son ejecutadas misteriosamente, infundiendo el terror por todas partes.

Ayer y anteayer han sido muertos alevosamente unos colonos que habian pagado sus arrendamientos.

Paris 28.—Corre muy acreditado el rumor de que Mr. Andrieux, prefecto del Sena, será nombrado embajador de Francia en Madrid.

Segun comunicaciones oficiales, no se ha comprobado que ninguna de las comunidades expulsadas de Francia haya recuperado indirectamente sus bienes, si bien segun pretenden los prefectos ha habido tentativas en este sentido, las cuales se han evitado.

Se ha promulgado la ley votada por ambas Cámaras sobre el régimen arancelario que deberá aplicarse á las mercancías inglesas al ser importadas en Francia.

Berlin 28.—La prensa oficiosa rusa hace protestas de amistad respecto de Alemania y Austria, pretendiendo desvanecer el mal efecto producido por el discurso del general Skobelev.

A pesar de esto, el gobierno austriaco, segun un despacho de Viena, ha creído conveniente adoptar algunas precauciones militares en sus fronteras orientales, cuyas plazas fuertes van á ser reforzadas, adoptándose todos los adelantos modernos.

Han surgido nuevas dificultades en las negociaciones entre el gobierno alemán y el Vaticano, y se tienen pocas esperanzas en un arreglo inmediato.

Paris 28.—La Bolsa se ha presentado hoy con mejor tendencia, siendo más activos los negocios y haciéndose las dobles á precios relativamente moderados.

Paris 1.º.—El Consejo de ministros ha acordado pedir la modificación de la ley de 1849 sobre la expulsion de los extranjeros en esta forma:

Todo extranjero que hubiese sufrido una condena podrá ser expulsado inmediatamente del territorio francés sin ninguna formalidad.

Si no hubiese sido condenado por ningún delito, no podrá ser expulsado de Francia sin previo acuerdo del Consejo de ministros.

Londres 1.º.—Cámara de los Comunes.—A propuesta del gobierno se declara ilegal la eleccion del diputado irlandés Sr. Davitt.

Paris 1.º.—En Besseges volvieron ayer á sus trabajos gran parte de los obreros que se habian declarado en huelga.

La mayoría del Senado se muestra contraria á provocar la cuestion relativa á la revision constitucional á no ser que el gobierno la presente, en cuyo caso concederá á éste el más completo apoyo.—Fabra.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 1.º de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

La real orden que ayer publicó *La Gaceta*, disolviendo el Sindicato madrileño, ha dejado atónito á todo el mundo. La situacion avanza en los caminos de la resistencia y ya se se sabe las calamidades que para gobernantes y gobernados ésta suele traer. Se comentaba esa real orden y aun los más benévols no saben por donde defenderla. Todo lo vulnera: el derecho de asociacion, el respeto á la ley, los elementos más triviales de justicia. Aquel Camacho, que de tan altiva manera recibió á los re-

presentantes de los gremios, cuando por vez primera, con todos los miramientos imaginables, fueron á pedirle reparacion y justicia, puede estar orgulloso de haber inspirado su criterio al ministro de la Gobernacion y de haberle hecho solidario de sus despropósitos.

Se critica en todos los círculos la real orden y se la encuentra á todas luces injustificada. ¿Cómo puede un ministro, se pregunta, suspender una asociacion con el frívolo pretexto de que varios de sus individuos están sugetos á los tribunales? ¿No hubiera sido más lógico esperar á que esos tribunales hubieran dictado sentencia, para saber en realidad si los síndicos son ó no culpables? ¿Y qué tiene que ver, despues de todo, una asociacion con las faltas y delitos que su Junta Directiva pueda cometer? Además pudiera decirse que hay un contrasentido. Si la asociacion ha hecho comun causa con los síndicos y sus individuos todos son culpables del mismo delito ¿por qué á todos ellos no se les procesa igualmente? En fin, las conjeturas, los comentarios y las críticas que se hacen son innumerables, sintiendo los políticos que el gabinete no haya tenido el valor del gobernador de Valencia, que suprimió, y no suspendió aquel Sindicato. No pudiendo la prensa ministerial defender con razones medianas siquiera, la conducta de don Venancio, vuelve á sacar á plaza lo de que se quiere hacer política la cuestion gremial y que los síndicos presos están en continua comunicacion con Zorrilla, que reciben de él sus instrucciones y otras tontearias.

La real orden de ayer no resuelve la cuestion, antes bien lo que ha hecho ha sido exasperar los ánimos, y esto se observa en el Círculo Mercantil. A pesar de los pesares, y de las buenas noticias que dan sobre el cobro los diarios ministeriales, los recibos no se pagan. Los conservadores dicen que Camacho es el hombre que ellos necesitaban para que la situacion concluya de desprestigiarse, y así es en efecto. Cos-Gayon está alborozado. Se teme que una vez que el ministerio ha entrado en los caminos de la fuerza, no se contente con la real orden de ayer, sino que disuelva tambien el Círculo Mercantil, lo que es posible, si en la junta extraordinaria de mañana se desaprueba la conducta de la Junta Directiva y se hace alguna manifestacion en favor de los síndicos presos. Y á propósito de estos, el Saladero está constantemente lleno de las gentes de todas clases, categorías y partidos que van á visitarlos.

Se hacen todo género de cálculos sobre lo que sucederá en la próxima campaña parlamentaria, una vez que los señores ministros se han decidido á que la apertura sea el 20. La primera batalla será sin duda la que se dé con motivo de la cuestion económica, que iniciarán los conservadores, y sino, algun demócrata. El ministerio que, segun sus órganos, ni teme ni debe, se presentará unido y compacto, y defenderá en masa la gestion del señor Camacho, haciendo una vez más cuestion de gabinete los planes de éste. Despues los respectivos ministros irán presentando consecutivamente, y lo que el tiempo dé de sí, los diversos proyectos que han elaborado en este interregno, y procurando que el espíritu liberal de ellos haga olvidar los desaciertos, las torpezas y la inaccion de los consejeros de la Corona. Esto es, en sustancia, lo que vienen á decir fusionistas, de los que temen que el poder se les escape.

Los conservadores acuden á casa del señor Cánovas para enterarse, como si dijéramos, de la orden del

dia, una vez que ha regresado el señor Romero Robledo. Los periódicos neo-dinásticos que se ocupan de los progresos (?) del partido, no dicen una palabra de Beranger. Los pactistas se preparan para su próxima Asamblea, en la que se dice habrá algunas excisiones. Los obispos siguen en su apostólica tarea de rechazar á unos periódicos de su partido y recomendar á otros, lo que promueve las polémicas más graciosas del mundo. Llueve abundantemente y los agricultores se prometen buen año. ¡A ellos, señor Camacho!

Suyo S.

Stª. Eulalia la Mayor 18 Febrero.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

Muy señor mio: Accidentalmente me encuentro en esta poblacion y aprovecho la circunstancia para enviar á su periódico algunas noticias de lo que ocurre por estas descuidadas regiones.

La agricultura, como en todas partes, se halla en malas condiciones. Los sembrados no han nacido bien, y por lo mismo hay que esperar una cosecha tan mala ó peor que la del último año. La ganadería ha disminuido mucho en virtud de la escasez de pastos, y del aumento extraordinario de cargas y gavelas que sobre ella pesan.

La cosecha de vino, única que podría remediar las necesidades apremiantes de estos pueblos, poniéndolos en condiciones de satisfacer las crecientes exigencias del fisco, no es lo que debiera ser. La cosecha de aceite este año ha sido medianísima.

Una V. estos detalles, al verdadero aluvion de impuestos y contribuciones que se nos ha echado encima, y diga si este país no será pronto un verdadero enjambre de mendigos.

Mucho más diría, pero renuncio en obsequio á la brevedad.

Por la Administracion de Fomento de esta provincia se dirigió á los alcaldes una circular recordándoles la obligacion en que están los pueblos de recomponer los caminos vecinales, utilizando los medios que la ley concede. Tanto este pueblo como los del Abadiado de Monte-Aragon han procurado cumplir con la excelente circular de la seccion de Fomento, pero, en mi concepto, no de la misma manera. Unos lo han hecho mejor que otros, por lo que todavía resta mucho que hacer en este asunto. Es una lástima que estos pueblos no comprendan la necesidad de tener buenas vias de comunicacion, hoy que el tráfico de vinos ha aumentado de una manera considerable en estas comarcas de la carretería. Es preciso que Loporzano dé el ejemplo, y que le sucedan Sasa, Bandaliés, Castilsabás y Santa Eulalia, cada pueblo dentro de su jurisdiccion. Yo creo que sería de buen efecto una reunion general de estos pueblos para discutir y acordar la recomposicion de los caminos vecinales, y para elevar una exposicion á la corporacion provincial, con objeto de facilitarles algun recurso. Si esto se hace, creo firmemente que el país saldría beneficiado. La apatía é indiferencia no traerán nunca más que calamidades, y ya es hora de dar muestras de vida.

Circula por estos pueblos como muy válida la noticia de que los propietarios ribereños del *Flumen*, que riegan con las aguas de este río y los dueños de fabricas y molinos, piensan reclamar contra la repolucion que podrían tener las aguas de la fuente llamada de *Fuenn*

mino de San Julian de Banzo. Este rumor ha tomado proporciones desde el instante en que el Ayuntamiento de esa ciudad ordenó el aforo de las aguas citadas. Lo que fuere, sonará.

Me limito á dar la noticia, sin comentario ninguno, tal como ha llegado hasta mí.

Para terminar, le diré, que se vería con gusto en este país que El MOVIMIENTO se ocupaba en hacer ver á la Diputacion provincial la necesidad en que los pueblos se encuentran de que utilice recursos para ayudar á la recomposicion iniciada de caminos vecinales. Me consta que los principales propietarios de esta comarca, especialmente el Sr. Calvo, de esta poblacion, están dispuestos á trabajar en este sentido, si ven apoyo de parte de la corporacion provincial.

Suyo S.

BOLETIN LOCAL.

Por acuerdo de la Junta directiva de nuestro partido, y accediendo con gusto á los deseos de nuestros correligionarios de Barcelona, debieron salir ayer de Madrid nuestros queridos amigos los señores Saulate y La Hoz, para asistir al banquete que el día 5 han de celebrar los demócratas-progresistas de la capital del Principado.

Con el tren de la mañana saldrá hoy para la estacion de Tardienta una comision, en representacion de los comités provincial y local y la redaccion de El MOVIMIENTO, con objeto de saludar en dicha estacion á los dignos representantes de nuestra junta directiva que pasan en direccion á Barcelona.

Esta noche, á las siete, deben reunirse en el Salon Oriental ó Teatro viejo, los comerciantes é industriales de esta ciudad á quienes perjudican el nuevo reglamento y tarifas, para la cobranza del impuesto de subsidio, con objeto de tratar de la forma en que deben recurrir al señor ministro de Hacienda, manifestando los perjuicios que á los intereses de los mismos originan aquellas tarifas.

Ha tomado posesion del gobierno militar de la plaza de Zaragoza el general Macias.

Por el gobierno civil de Huesca se anuncia la vacante de una plaza de agente de orden público de tercera clase, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Se nos asegura que el Casino Sertoriano proyecta algunas reformas de suma utilidad en los salones del mismo.

El día 16 de Marzo á las doce de la mañana tendrá lugar ante el alcalde de Benasque, subasta pública para la venta de 27 maderos de abeto.

La Comision permanente de Pósitos de Huesca recuerda á los alcaldes que no hayan formado las cuentas del Pósito, lo hagan á la mayor brevedad posible; pues de lo contrario se adoptarán contra ellos medidas coercitivas.

Hoy se abre el pago de las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería de esta provincia.

El alcalde de Pilzan manifiesta á los de Caladrones, Estopiñan, Gabasa, Purroy, Baells y Benabarre para que estos avisen á los vecinos terratenientes de Pilzan, que el reparto de la contribucion territorial se halla expuesto al público, para oír las reclamaciones que se presenten.

Nuestro colega local *El Diario* anuncia y celebra nuestra absolucion en la reciente denuncia de El MOVIMIENTO con motivo de la publicacion del Boletín del Sindicato.

A la hora en que escribimos estas lineas, no se nos ha comunicado todavía el fallo del juzgado municipal, si bien confiamos será absolutorio.

Agradecemos de todas veras las frases de nuestro colega al dar la noticia.

Ayer tuvo lugar en el monte de San Gregorio de Zaragoza el certamen regional de «tiro al blanco» en el que tomaron parte las fuerzas de infantería y caballería que guarnecen dicha plaza.

Ha tomado posesion del cargo de magistrado de la Audiencia de este territorio D. Pedro Saez de Russio.

La *sociedad taurina oscense* que quedará constituida mañana, cuenta ya con más de noventa socios.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Bailo, doña Benita Ciércoles, sin embargo de que, segun noticias fidedignas que tenemos, dicha escuela la desempeñaba una maestra superior, cuya continuacion al frente de aquella habian solicitado el Ayuntamiento y la Junta local, hasta que se proveyera en propiedad. De este modo respeta la Junta provincial los deseos manifestados por los pueblos, que al fin son los que pagan y que, por lo tanto, tienen algun derecho para que se atiendan sus indicaciones respecto de los profesores cuya aptitud les es conocida.

De *El Diario de Zaragoza* tomamos lo siguiente:

«*Ascensionistas fusionistas*.—Subieron Sagasta y Camacho, y con este último subieron lo que percibian los empleados, y luego los tributos y contribuciones, estas hasta perderse de vista para muchos conturbados contribuyentes.

Hoy mismo debemos participar á nuestros lectores, otra *elevacion*... la del precio del pan que ha aumentado en cuatro céntimos por kilo.

Los demás artículos de consumo tambien andan por las nubes.

En justa compensacion debemos añadir que la bolsa y los fondos... están en baja.»

Y en baja el bolsillo de los contribuyentes, y la buena administracion de justicia, y cuanto se refiere al fomento de los intereses generales.

Aun hay otra baja, que es la única aplaudida por el país. La de la fusion, que si no ahuyentan los vientos de Marzo, derretirán los calores de Julio.

El capitán de caballería don Ramon Maure Alvarez ha obtenido el reemplazo para Calatayud.

Han sido nombrados, por oposicion, auxiliares de la Diputacion de Zaragoza los Sres. D. José Orpí y Cortacans, D. Cándido Ferrer Pueyo y D. Leopoldo Ruiz Matas.

Dilema planteado por el gobernador de Santander, segun un periódico de la localidad, y que tiene completísima aplicacion en toda España:

Pagar aquí ó no pagar son dos casos de suicidio: el que pague... ¡á postular! y el que no pague... ¡á presidio!

Hemos recibido el número 74 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Distribucion de la hora á domicilio.—Conservacion de las sanguijuelas.—Cultivo de la quina en Jamaica.—Bridas de los cabalios.—Ferro-carril metropolitano de Paris.—Oxidacion galvanica del oro.—Narcóticos usados en diferentes países.—La filoxera y el riego.—Solucion para afecciones pruritosas.—Hachas antiguas.—Una aplicacion original en el arte del ingeniero.—Vientres y nodos en las columnas pe aires vibrantes. Jabon verde.—Usos de la mica.—Exposicion colonial internacional en Amsterdam.—Esencia de peras artificial.—Fuerza del caballo, dromedario y camello.—Produccion de metales preciosos en los Estados Unidos.—Tinta china.—Aforo de los toneles.—Calzado.—Conservacion de sustancias orgánicas.—Proyecto de mar interior en el desierto argelino.—Origen de algunas erupciones cutáneas.—Para limpiar el hierro oxidado.—Muelles y diques.—Salicilato de cinconidina.—Electuario contra la bronquitis crónica.—El ricino como insecticida.—Ladrillos.—Influencia de algunos cuerpos en las aleaciones.—Telégrafo fotografico de M. Bidwell.—Pastillas para manchas de aceite y grasa.—Acido fénico ó carbónico.—Importacion de ganados en Inglaterra.—Métodos para limpiar las esponjas.—Exploracion de Palestina.—Preparacion artificial de las esencias.—Disolvente del ácido agálico.—Purificacion de los espiritus.—Las hojas del grosellero.—Reduccion del ácido arsénico á arsenioso y viceversa.—Esencia del limon artificial.—Planta propagadora.—Reacciones de la madera.—Velocidad del viento.—A los viticultores.

RECORTES DE LA PRENSA.

Remitieron un asqueroso anónimo á cierto poeta, y como este, por ser burda la hilaza, conociera al autor, le contestó con solos estos cuatro versos:—El anónimo insultante—Que dirigido me has,—Ahora lo tengo delante;—Pronto lo tendré detrás.

Un hombre muy rico, pero muy bruto, fué á casa de un labrador á comprar unos cerdos, y habiendo encontrado á la puerta de la casa á una hija del labrador, que era una buena moza, quiso lucir su galantería, y dijo:—¿Es usted hija del tío Justo?—Para servir á usted.

—Pues si los cochinos que vengo á comprar se parecen á usted, de seguro que serán unos cochinos bien hermosos.

En una peluquería entra un individuo y dirige la siguiente pregunta:—¿Aquí se pela?

—Sí, señor,—le dice uno de los dependientes.—¿Cómo quiere V. cortarse el pelo?

Yo,—dijo el recién llegado,—al rape, como nos va á dejar los bolsillos el ministro de Hacienda.

Una escena de Carnaval: En el baile de «La Tertulia» se acerca una máscara á un comerciante, y recordándole no sé qué trapicheo, le dice:

—Escucha, Santiago, de ese modo pagas tú...—No, yo no pago de ningun modo; ó bajan las tarifas ó cierro la puerta.

—Sin embargo...—Con embargo y to do.

Un periódico ha publicado recientemente un estado de las deudas nacionales de los pueblos de Europa, cuyo total asciende á 1200 millones de libras esterlinas.

Una nota de Mr. Appleton, secretario de la Asociacion de arbitraje internacional, hace observar que el estado de que hablamos, hecho en 1866, es anterior, por consiguiente á las guerras del 66 entre Austria y Prusia, del 71-72 entre Alemania y Francia y del 77-78 entre Rusia y Turquía.

Los empréstitos hechos á causa de esas guerras ha aumentado considerablemente las deudas públicas. Solo Inglaterra y Dinamarca han disminuido lassuyas. El total actual de las deudas nacionales de Europa es de 3.815.000.299.896 libras esterlinas.

Se estima en 100.000 kilómetros la longitud total de los diversos cables eléctricos que surcan los mares del globo.

Calculando que el valor de las líneas, estaciones y demás accesorios de las compañías telegráficas representan un valor medio de 10.000 pesetas por kilómetro, resulta un total de 1.000 millones de pesetas, que representan el valor de esa clase de propiedad que está actualmente en las profundidades de los Océanos.

En Horta (Tarragona) acaba de fallecer á la edad de 76 años Bartolomé Griell Llovet, cuyo sujeto fué el que daba la guardia en la puerta de la casa donde los generales Espartero y Maroto pactaron el convenio de Vergara; Bartolomé Griell ha sido un valiente y era estimadísimo en la poblacion.

El número de hectólitros de vino español importados á Francia, con destino al comercio especial, durante el mes de Enero último, asciende á 477.068 hectólitros.

ALCANCE.

Madrid I.

De *La Prensa Moderna*:

«Se ha dicho hoy que por la presidencia del Consejo de ministros se ha llamado al fiscal de imprenta y que es probable que de ello tenga sensible conocimiento un apreciable colega.»

«En vista de la real orden que disuelve el sindicato de Madrid, se decia esta tarde que los gremios praxistas testarian con millares de firmas ante las Cámaras, con un «memorandum» al país, que de todos modos se publicaría aun cuando alcanzase las dimensiones del libro, y que organizándose en grupos, nombrarian procuradores colegiados.»

«A la hora en que escribimos, asciende á una crecida suma lo recaudado para la fianza del sindicato.»

—Anunciase una gran manifestacion del comercio para el día del regreso de los reyes á Madrid.

—Solo en tres dias han ocurrido en Paris 14 suicidios.

—El conde de Villajadierna se ha comprometido á costear la carrera de uno de los hijos del ilustre Moreno Nieto.

—Se ha abierto una suscripcion nacional á favor de la familia del señor Moreno Nieto.

—Ha vuelto hoy á hablarse de la dimision de la primera autoridad militar de Cuba.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Emeterio y San Celedonio.

CULTOS RELIGIOSOS.—La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora de Esperanza en S. Pedro y San Lorenzo.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO

DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos, literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telégramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 4 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija,

DOMICILIADA EN BARCELONA.
Plaza del Duque de Medinaceli número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montolin.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas,

Esta Sociedad se dedica:
A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.
Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:
La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.
Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.
El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.
Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese antes. Es aplicable á la formación de dotes, redención del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.
Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumenlar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de manda poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.
En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañia.
Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administración de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.
Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.

OBRAS PÚBLICAS.

En el trozo de carretera comprendido entre Graus y Campo, que se halla en construcción, se admitirán todos los buenos braceros que se presenten, pagándoles el jornal de 8 reales. Tambien se admitirán albañiles y barreneros, siendo el precio de los primeros de 12 á 14 reales y el de los segundos de 8 y medio á 9 y medio reales por jornal. A los peones medianos y menores se les pagará segun su trabajo.
Graus 24 de Febrero de 1882.

MATA LOMBRICES ALOMAR.

Remedio para la destruccion de toda clase de ombrices, siendo su uso el más inocente de cuantos hoy día se conocen.

Sabido es de todos que las lombrices causan, particularmente á los niños multitud de desórdenes que muchas veces son origen de graves enfermedades; nuestro MATA LOMBRICES es indudablemente el mejor específico conocido hasta hoy, pues que á más de ser muy fácil de administrar y agradable para las criaturas por ser en forma de grageas, sus componentes nos permiten afirmar que no alteran para uada las funciones del aparato digestivo, obrando enérgicamente contra toda clase de gusanos intestinales.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona,

NUEVA ESTERERIA
de Joaquin Boig, plaza de Santo Domingo-102, el cual ofrece al público toda clase de trabajos concernientes á este ramo.

AVISO.

Por necesitar su dueño para dedicar-

lo á otro destino, el local en que se halla actualmente la barberia titulada «Salon de Aseo» esta se trasladará á la planta baja de la casa de D. José Vallés, situada en el Coso alto frente al Casino [Sertoriano.

El dueño de la barberia, Antonio Dieste, lo participa á sus parroquianos y favorecedores.